



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de abril de 2021

Referencia: PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: OLGA NANCY MARTINEZ MARIN
Demandado: CREACIONES CHAZARI SA
Radicación: 76001 41 05 004 2017 00644 00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 499

Toda vez que el Jefe Grupo Mantenimiento y Soporte Tecnológico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Cali – Valle del Cauca programó capacitación dirigida a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales respecto a la página web para visualización de los expedientes para el día 13 de abril de 2021 en el horario de 8:00 am a 10:00 am y de 1:00 pm a 3:00 pm, y de conformidad con la posibilidad de agendamiento y organización de audiencias prevista por el Despacho, se ordenará aplazar la diligencia y fijar fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia.

En consecuencia, este Juzgado dispone:

PRIMERO: SEÑÁLESE el día **28 DE ABRIL DE 2021 A LAS 9:00 A.M.**, fecha y hora en la que se llevará a cabo **AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO**.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes


ANA MARÍA NARVÁEZ ARCOS
Juez

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE
PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI
En estado No. 54 hoy notifico a las partes el
auto que antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 14 de abril de 2021


MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ MORALES
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de abril de 2021.

Referencia: PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: JAIME ANDRES ECHEVERRI
Demandado: SANITAS EPS
Radicación: 76001 41 05 004 2018 00564 00

AUTO No. 500

De conformidad con posibilidad de agendamiento y organización de audiencias previstas por este despacho, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia; en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: SEÑÁLESE el día **DIECIOCHO (18) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022) A LAS DIEZ Y MEDIA DE LA MAÑANA (10:30 A.M.)**, fecha y hora en la que se llevara a cabo **AUDIENCIA UNICA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO**.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes

ANA MARÍA NARVÁEZ ARCOS
Juez

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE CALI

En estado No.54 hoy notifico a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 14 de abril de 2021.

MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ MORALES
SECRETARIO



JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CALI

Santiago de Cali, 13 de abril de 2021.

Referencia: PROCESO ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA
Demandante: GUILLERMO VIAFARA LASSO
Demandado: COLPENSIONES
Radicación: 76001 41 05 004 2017 00734 00

AUTO No. 501

De conformidad con posibilidad de agendamiento y organización de audiencias previstas por este despacho, se ordena fijar fecha y hora para llevar a cabo la respectiva audiencia; en consecuencia:

RESUELVE

PRIMERO: SEÑÁLESE el día **OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2.021) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.)**, fecha y hora en la que se llevara a cabo **AUDIENCIA UNICA DE PRACTICA DE PRUEBAS Y JUZGAMIENTO**.

NOTIFÍQUESE por ESTADO a las partes

ANA MARÍA NARVÁEZ ARCOS
Juez

JUZGADO CUARTO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES DE CALI

En estado No.54 hoy notifico a las partes el auto que
antecede (Art. 295 del C.G.P.)

Santiago de Cali, 14 de abril de 2021.

MANUEL ALEJANDRO NÚÑEZ MORALES
SECRETARIO